



Acta de Cabildo Abierto #2  
Reunidos los miembros de la Corporación Municipal y habitantes del municipio en Sesión de Cabildo abierto de fecha Jueves 21 de Octubre del año 2021, en las instalaciones que ocupa el Centro Comunal de la aldea de San José del Llano de esta jurisdicción, con el propósito de Celebrar o desarrollar la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios,
- 2- Comprobación del Quorum,
- 3- Apertura de la Sesión,
- 4- Lectura de agenda
- 5- aclarar y dar una resolución sobre el tema de la pista aérea municipal, donde los presentes se pronuncian al respecto, manifestando la ausencia de la profesora Dina Padilla, a tan importante Sesión, de igual manera los presentes manifiestan que en el periodo de la difunta alcaldesa María Concepción Almenares se hizo una medición sobre tal terreno el cual pertenece a pista de aviación Municipal; también que dicha pista fue un convenio entre los cinco municipios adyacentes a este municipio, según testimonio de algunas personas que pertenecieron al ejército, en el batallón Capitán Amador.



documentación, también manifiestan que tal pista surgió cuando se dio la guerra entre Honduras y el Salvador en los años de 1969.

Resolución: Esta Corporación Municipal acuerda: Primero: Declara libre la pista de aviación de cualquier apropiación de personas. Segundo toda la población está completamente de acuerdo que es una pista de aviación pública, por lo que no permitirá que se privatice, tercero: los habitantes mencionan la pronta ejecución legal de los documentos respectivos de tal terreno.

Cuarto; y último punto este será el primer y último cabildo abierto que se realizará en relación a este tema ya que el pueblo en general se ha manifestado en contra de las acciones tomadas por las señoras Dina Lorena Padilla y Humbertina Padilla. Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; en sesión de Cabildo abierto, en asamblea general se pronuncia rotundamente en contra de las instalaciones de las Zedras, ya que esto es una violación más a la Constitución de la República de Honduras.



Contra los derechos de los  
ciudadanos, por lo tanto  
el municipio de San Juan  
La Paz se declara Libre de  
Zedec. dado en el municipio  
de San Juan La Paz a los  
21 día del mes de octubre  
del año 2021. firman para  
Constancia:

Joseomar Bonilla

Tania Almedarce.

Carlos Bonilla

Selma Almedarce

Juan A. Almedarce

Mirna Santos

Carlos Medina

Rosa Misioni Santos

Fredis Adulid Mesia M.

Adalinda Manzanares Guisa

Jose Alfredo canales medina

Mauri Mutali Bonilla

Pedro Maldonado

Jorge David Pootilla Barquero.

telma yaneth Maldonado Simenes

Jesly yolibeth Padilla Barquero.

Yessica Leticia Perdomo Mendoza.

Kedin Ariel Almedarce Mesia

Erison gela

Wilquin ACOSTA

maria barcida Barquero

BETY Eneida Almedarce



Victor Montenegro Santos Sandra Bonilla  
Siles A A M M. Angel Acosta

~~BONIFACIOS~~  
Elsa Marina Velasquez  
~~Pedro~~ Freddy D. Acosta

Humilde Leonel Moreno  
Rony Perez Amador Jose Luis Velasquez  
Santiago A. Enrique Brios Edmin Hernandez  
Roberto Manzanares Fran. Ernesto Castro

Fredy F. Mora MORA  
Jose Antonio Bonilla Manzanares. Hilda  
Luis ALONSO BONILLA  
Martha Marifusa Helina ALEXANDER Aca

Maira Lopez  
Maria Blacira Ruiz Biffann Bonilla A.  
Ernesto Antonio Susapo Moreno Bonilla

Cristian Euceda  
TIMO  
Lesli Yaneth Canales morano  
Riquardo Bonillo  
Jose Antonio Canales Emerita Santos

Silvia Ardy Lopez Velasquez  
Dina Yolmay Lopez  
Priscila Hernandez  
Somtey Enulima Mejia  
Lesly Dinora Montenegro  
Leonicia Quiza





